Núm. de mozos sorteados 5 | Ayuntamiento de Castellciutat | Núm. de orden dentro del partido 15

Día señalado para el sorteo 12 de Febrero de 1911.

Día señalado para la presentación ante la Comisión mixta, ______ de ______ de 1911.

Número del sorteo	NOMBRES DE LOS: MOZOS	NOMBRES DE LOS: PADRES	PRESENTADO ante la Comisión mixta: DIA	PRESENTADO ante la Comisión mixta: MES	PRESENTADO ante la Comisión mixta: AÑO	Exclusiones y excepciones: Talla	Exclusiones y excepciones: Física	Exclusiones y excepciones: Legal	DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO: Ausentes y prófugos	Pendientes de reconocimientos y de recurso	EXCLUIDOS: TOTALMENTE	EXCLUIDOS: TEMPORALMENTE	SOLDADOS	APELACIONES	1912	1913	1914
1	Ramón Ycbra Rey	Antonio y Teresa				1'672	U.						Soldo				
2	Emanuel Comes Pal	Antonio y Maria				1'651	U.						Soldo				
3	José Comes Gost	Emmanuel y Francisca				1'575	U.						Soldo				
4	Antonio Cerqueda Travé	Esteban y Dolores				1'665	U.						Soldo				
5	Franco Castellarnau Vives	Ignacio y Concepción				1'666	U.						Soldo				

Partido de *Seo de Urgel.* *Cupo nº 1 y 2* Reemplazo de 1911

PUEBLOS AGREGADOS

Castellciutat *7* números *7, 2, 10, 8, 6, 2, 9.*
Anfa *1* números *1*
Calv *2* números *1, 5. – Cabó*
10 números
números
números

BASE PARA EL REPARTO: Art. 31 *"* — Soldados *5* — Pendientes *"*

TOTAL BASE *5* CUPO — Por enteros *2* — Por décimas *"*

Total *2* soldados

DECLARACIONES DE LA COMISION MIXTA

	Útiles condicionales y pendientes de curación	Excluidos totalmente	Excluidos temporalmente	Soldados	Pendientes de recurso	Prófugos	Revisiones de 1912	Revisiones de 1913	Revisiones de 1914	OBSERVACIONES
1				*Soldado del 1º [illegible]*						*Redimido á metálico según relación del 1º Enero 1911*
2				*Soldado del 1º [illegible]*						*Tallado y reconocido disto 3º Barna = Redimido á metálico según relación del 1º Octubre 1911*
3				*Soldado del 1º [illegible]*						
4				*Soldado del 1º [illegible]*						*Tallado y reconocido en San Daniel Gerona = Redimido á metálico según relación de 31 de Octubre 1911. = Se informó al Mtro. Juez que tiene derecho á la devolución de [illegible] Cª 30 Agosto 1913*
5				*Soldado del 1º [illegible]*						*Tallado y reconocido disto 4º Barna*

Tip. C. Misericordia

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Castellciutat (Seu d'Urgell) - 1911, pàgina 2